



OFICIO: 1005/DGVCO-DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 07 de abril de 2014.

C. Rafael Estrada Jáuregui.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Mexxicacán, Jalisco.
Morelos No.1 C.P. 47340, Mexxicacán, Jalisco
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 072/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Mexxicacán Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al Auditor L.C.P. Adalberto Arce Ramos, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Pavimentación de calles en el Santuario", en el municipio que usted preside, a partir del 06 de mayo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Banauelos Guardado.
Contralor del Estado.

- c.c.- C. Pedro Frutos Martínez Dominguez.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Mexxicacán.- Morelos No. 1, C.P.47340.-Para Conocimiento.
- Ing. Geñaro Sandoval Jáuregui.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Mexxicacán.-Morelos NO. 1, C.P.47340.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.-Pasaje de los Ferroveteros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzincoán

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

Recibi
6-5-14
HACIENDA MUNICIPAL
MEXICACÁN, JALISCO
RE-CON-001
Cea 2014/04



Contraloría del Estado

MARCO DE JESU
I. TORRES
06/05/2014



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

09 ABR. 2014

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

8384

OFICIO: 361/DGVCO/DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 20 de noviembre de 2014.

C. Rafael Estrada Jáuregui.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Mexxicacán, Jalisco.
Morelos No. 1, C.P. 47340.
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 072/2014, notificada mediante oficio No. 1005/DGVCO-DOD/2014, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Pavimentación de calles en el Santuario." en el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco; autorizada con recursos del "Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), ejercicio presupuestal 2013, con un monto asignado de \$5,000.000.00, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que *"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"*.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-082-2014

c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad.- Mismo fin.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferreverjeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal., C.P. 44100.- Mismo Fin.

EVA/MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan y Año de Octavio Paz".



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

20 NOV. 2014

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels: 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

002224

OFICIO: 023/DGVCO/DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 07 de abril de 2014.

L.C.P. Adalberto Arce Ramos. (820).
Auditor
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para que lleve a cabo la verificación documental-financiera, de la obra pública. **"Pavimentación de calles en el Santuario"**, Perteneciente al Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en el Municipio (FODIM) autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Mexxicacán, para el ejercicio presupuestal 2013, durante los días del 06 al 09 de mayo del año en curso, debiendo rendir el informe una vez que haya concluido su comisión.

Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, y pago de casetas asignándole el vehículo **Tsuru 2006 placas JHZ 11-74 4 Cilindros**.

Sin más por el momento, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Vehículo Tsuru 2006, 4 Cilindros Placas JHZ 11-74.
Salida el 06 de mayo de 2014. a las 7:00 Hrs.
Regreso 09 de mayo de 2014. a las 19:00 Hrs.
Recorridos internos 200 Km.
Pernoctar
Recurso Estatal

c.c.p.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.-Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros 70, Edificio Progreso 3er piso. Plaza Tapatía Guadalajara, Jal C.P 44100. Para seguimiento

EVA/MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".

Revisión - 1

fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Ceci 10/04/14



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECEBIDO
10 ABR 2014
RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ES.

09 ABR 2014

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIR. CRAL ADMINISTRATIVA
RECEBIDO
10 ABR 2014
COORDINACION FINANCIERA
RECURSOS FEDERALES

Rec. 10/04/14

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx